



Arabako kalkulu Gunea, A.B.  
Centro de Cálculo de Álava, S.A.

**ALKORA E.B.S.,SAU**

**Exp. Núm.: PR-2023002 (2026)**

Tenemos a bien comunicarles, que a partir del 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, por parte de Centro de Cálculo de Álava, S.A, se procede a prorrogar el contrato para la “**CONTRATACIÓN DE DOS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL DEL CENTRO DE CÁLCULO DE ÁLAVA, S.A**”, que le fue adjudicado con fecha 12 de diciembre de 2022, todo ello de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones económico-contractuales y técnicas, que sirvieron de base para su adjudicación.

El importe para el periodo que se prórroga será el siguiente:

<b>Oferta económica (sin IVA)</b>	<b>IVA</b>	<b>Oferta económica (con IVA)</b>
69.754,88 €	<i>exento</i>	69.754,88 €

En estos importes están incluidos impuestos, tributos, tasas y cuantos gastos se produzcan hasta la finalización de la realización de los trabajos objeto de este contrato, como los de desplazamientos, dietas, material, etc.

Esta prórroga quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente a la anualidad de 2026, y con los límites que finalmente procedan.

En Vitoria-Gasteiz, a fecha de firma electrónica

**Fdo.: Iker Miranda Serrano**  
**Consejero delegado**